

ASISTENCIA

D. RAFAEL BLANCO PENA
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA
D. MANUEL DE PRADA PÉREZ
Dña. M^a CARMEN CANGA COTO
D. JOSÉ LUIS RUIZ RUIZ
D. SEVERINO SOLLA ARCE
D. ÁNGEL PIZARRO BEJARANO
D. ANTONIO LÓPEZ CÁRDENAS
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. SANTIAGO MARCOS LORENZO

ACTA

En Beriain, siendo las veinte horas del día **QUINCE de MAYO** de dos mil ocho, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don RAFAEL BLANCO PENA, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

No asiste D. Luis Rodríguez Rodríguez, por encontrarse de viaje.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2007.

La portavoz del grupo municipal de UPN expone que van a votar a favor porque consideran que el expediente conlleva un trabajo bien realizado. No obstante, no les gusta la gestión económica que se ha realizado. Que se han realizado modificaciones presupuestarias que han supuesto un aumento del 46% del presupuesto que implica una mala previsión. Que entienden que ha sido debido fundamentalmente a la compra de la nave, con su consiguiente préstamo. Que esta actuación se debía haber trasladado al ejercicio siguiente, dada la situación económica no muy boyante de este Ayuntamiento. Que no les parece correcta una gestión económica basada en la subida de impuestos, en lugar de realizar una buena gestión de los recursos de esta entidad.

El Sr. de Prada quiere recordarle que la compra de la nave se aprobó por unanimidad de la Corporación, a lo que responde la portavoz del grupo municipal de UPN que, si en su momento, se hubiera explicado que la financiación de la compra se iba a basar en la subida de impuestos, no se hubiera aprobado por unanimidad.

El Sr. Alcalde indica que este tema ya se debatió en su día y que, en su momento, ya dijo que la subida de impuestos no tenía nada que ver con la compra de la nave.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI expone que va a votar que sí a la aprobación del expediente por el hecho matemático que supone el mismo, entendiendo que las valoraciones políticas son otro tema.

La portavoz del grupo municipal de UPN, dado que la aprobación de este expediente conlleva la aprobación de las Cuentas de la empresa pública Morelucea y como quiera que su grupo votó en contra de las mismas en la Junta General correspondiente, quiere dejar constancia que van a aprobar el expediente de Cuentas del Ayuntamiento, pero que su voto no presuponga la anulación del voto contrario a las Cuentas de la empresa Morelucea que reflejaron en la Junta General correspondiente de dicha sociedad.

Así pues,

Aprobado inicialmente el Expediente de Cuentas del ejercicio 2007 por la Comisión Especial de Cuentas, y sometido a exposición pública durante el plazo marcado por la legislación vigente, y dado que no se ha interpuesto alegación alguna contra el mismo,

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar definitivamente el Expediente de Cuentas del ejercicio 2007 y remitir el mismo al Gobierno de Navarra a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas quince minutos.